



DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Palacio del Principado. Oviedo

Depósito Legal: O-2.443-82

Año 1987. Serie P

II Legislatura

Núm. 6

PRESIDENCIA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR.

DON ANTONIO LANDETA Y ALVAREZ-VALDES

Sesión Plenaria número 5

Primera reunión
celebrada el lunes, día 9 de noviembre de 1987

ORDEN DEL DIA

-Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno. (K0005/01302)

SUMARIO	Pág.	Pág.
Comienza la sesión a las once horas y doce minutos.		ciativas empresariales..... 206
Se entra en el orden del día.		-Política de apoyo de fomento de la economía social..... 207
		-Política del sector público empresarial del Estado..... 209
		-Política de inversión pública..... 212
DEBATE SOBRE LA ORIENTACION POLITICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO		
Intervención del Excelentísimo señor Presidente del Consejo de Gobierno (De Silva Cienfuegos-Jovellanos) en la que desarrolla los siguientes puntos:		Se suspende la sesión a las trece horas y veintitrés minutos.
-Política de comunicaciones...	195	
-Política medioambiental y de hábitat.....	197	
-Política de recursos humanos.	197	
-Política en materia de investigación.....	199	
-Política de infraestructuras industriales.....	201	
-Política de agilización administrativa.....	204	
-Política de fomento de las actividades de alta tecnología.....	205	
-Política de proyectos e ini-		

(Comienza la sesión a las once horas y doce minutos.)

DEBATE SOBRE LA ORIENTACION POLITICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

El señor PRESIDENTE: Comienza la sesión.

Buenos días, señoras y señores Diputados.

Hay un solo asunto en el orden del día: debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

La sesión se tramitará a tenor de lo dispuesto en los artículos 206 y siguientes del Reglamento.

Tiene la palabra, para su exposición, el Presidente del Principado o un miembro del Consejo de Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Silva Cienfuegos-Jovellanos): Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Este debate que se inicia, previsto en el Reglamento, se produce a los tres meses del debate en el que se expuso el programa de gobierno para la legislatura, un programa extenso y minucioso, con espacios abiertos para el pacto, como se decía, pero en el que, sin embargo, se trataban de forma amplia todos los aspectos sobre los que se articularía la política regional de Asturias.

Se produce a pocas semanas, dos semanas y pico, de la finalización de las comparencias de los señores Consejeros, en las que expusieron los programas de actuación de sus Consejerías respectivas, comparencias cuya transcripción ocupa varios centenares de páginas en el Diario de Sesiones de la Junta General del Principado, y que constitu-

yen la concreción, pormenorización y desarrollo de los distintos aspectos contenidos en el programa de gobierno.

Se produce en vísperas de un debate sobre los Presupuestos, en el que, sin duda, tendrán materialización financiera aquellas previsiones programáticas y genéricas del programa de gobierno, y específicas y concretas de los programas de las Consejerías.

Y se produce, en fin, a los dos días de unos pactos políticos con los que culminó un proceso del que quiso hacerse partícipe a todas las fuerzas parlamentarias.

Ese es el marco en el que hay que situar el contenido que deba tener este debate y, desde luego, situará el contenido que tenga la intervención que voy a desarrollar, que no debe ser redundante. Por tanto, no debería ser una reproducción de lo ya expuesto en el programa de gobierno desarrollado por las Consejerías. Pero tiene que ser general, porque así lo quiere el Reglamento, y se supone que tiene que girar alrededor de un asunto que sea de máxima relevancia, no solamente para la Cámara, sino para el conjunto de la sociedad asturiana.

Dentro de ese marco de pies forzados, he elegido un tema que, sin duda, es de máxima relevancia y preocupación para toda la sociedad asturiana; que es general, en la medida en que afecta a todas las políticas; y que, aunque inevitablemente sea redundante en algunos aspectos con lo expuesto en anteriores discursos programáticos, sin embargo, tiene la virtud de que permitirá agrupar muchas políticas que pudieron haber sido expuestas de forma dispersa en anteriores ocasiones.

Este tema que he elegido, que creo que responde a todos estos requerimientos, es el de la situación del empleo y la política de creación de empleo en Asturias; asunto de la máxima importancia, cuestión en la que sería insuficiente una contemplación puramente sectorial

(qué es lo que se hace en la agricultura, qué es lo que se hace en la industria, qué es lo que se hace en tal sector o subsector) del programa del Gobierno o de los presupuestos o de los programas de las Consejerías. Creo que es un asunto que necesita una contemplación global, que dé una respuesta global a una pregunta global que sin duda se hacen los ciudadanos: ¿qué es lo que desde Asturias se puede hacer?, ¿qué es lo que desde Asturias se está haciendo para tratar de corregir la situación de desempleo de nuestra Región?

Es obvio que, en el curso de la exposición surgirán planteamientos procedentes de los acuerdos políticos, a los que recientemente llegó el Consejo de Gobierno con Izquierda Unida y la Federación Socialista Asturiana. Pienso que estarán detrás de muchas de las posiciones y de algunas de las inflexiones que puedan advertirse en el contenido de mi exposición.

El propósito de mi exposición es dejar bien claro que, para desarrollar una política de empleo, tenemos limitaciones obvias. No hay ninguna política de empleo que se desarrolle, simplemente, a nivel regional; en ninguna región de España, en ninguna región de Europa, en ninguna región del mundo. Y las acciones que puedan desarrollarse desde una dimensión regional siempre tienen un alcance limitado. Y me parece que debemos ser muy sinceros para reconocer esto. Pero, dentro de esas limitaciones, deseo dejar bien claro que somos beligerantes, que somos abiertamente beligerantes; que creemos que en Asturias también hay que librar y ganar esa batalla, aun cuando no se pueda librar y ganar solamente con las políticas que se desarrollan desde Asturias; que no estamos dispuestos a aceptar como algo irremediable lo que la teoría ya describe como la sociedad de los dos tercios, la sociedad en la que dos tercios de la misma disfrutan, cuando se produce

un desarrollo económico, de una cierta bonanza, de una cierta prosperidad; dos partes de la misma, donde están las clases más acomodadas, las clases medias y una parte de la clase trabajadora: aquella que tiene trabajo, mientras crecientemente se produce la aparición de una bolsa cada vez más grande de marginación, formada por todos aquellos que no tienen trabajo y que pierden las esperanzas de tenerlo.

Yo pienso que la lucha contra esa sociedad de los dos tercios debe darse en cada punto del sistema, que nadie tiene derecho a decir que esto es algo que no concierne a la política regional o a la política local. Concierne a todos, que debe darse en el centro del sistema, en las bases políticas y económicas que se desarrollan por los Estados o por las organizaciones supraestatales, pero que debe darse también en los ámbitos regionales, debe darse también en los ámbitos locales.

Por tanto, Señorías, no haré un análisis sectorial, que ya está hecho y desarrollado. No tengo propósitos de exhaustividad, tampoco. Sin duda, habrá lagunas en mi exposición y, desde luego, no es un programa, sino que es la expresión, en resumen, de lo que nuestro programa, y en lo que sea menester reforzado por los acuerdos políticos a lo que hemos llegado, apoya para tratar de ganar o hacer todo lo posible por ganar a largo plazo esa batalla por la creación de empleo.

Por tanto, se da un análisis global de la situación y una exposición, en conjunto, de medidas coherentes entre sí, que se consideran necesarias para corregir la tendencia del empleo en Asturias; una exposición que está abierta absolutamente a reflexiones, sugerencias, propuestas, que se hace con un propósito absolutamente constructivo y con una actitud humilde, con la humildad de quien de antemano reconoce que no tiene recetas mágicas -no tenemos recetas mágicas en este asunto-, que es un problema de to-

dos, donde lo que pensemos entre todos será, sin duda, más rico de lo que piense solamente el Consejo de Gobierno; y una exposición en la que yo no tengo ningún empacho en reconocer que hay elementos asumidos de políticas diseñadas por otros partidos, yo diría por todos los partidos que están presentes en la Cámara.

El diagnóstico se hace sin ninguna pretensión de originalidad. Partimos de la necesidad de ofrecer una visión larga para comprender la crisis asturiana, la crisis de empleo en Asturias no se puede explicar simplemente, remontándonos a 1975, momento en el que empieza a producirse una seria crisis de empleo en España. Es una crisis estructural, no coyuntural; es una crisis que tiene su genealogía larga; es una crisis de lenta incubación que coincide con la crisis de España y con la crisis del sistema en toda Europa, pero que es previa, incluso, a esa crisis.

Por otra parte, además de intentar hacer un análisis en esa perspectiva o, mejor, en esa retrospectiva de visión larga sobre los orígenes de la incubación de la crisis, la haré desde la perspectiva del empleo como indicador principal de la economía. Y esto tiene algún significado, tiene el significado de decir que la economía sólo va bien cuando crea empleo para la gente que lo necesita y lo demanda. Con frecuencia, se hacen análisis económicos que descansan únicamente sobre grandes parámetros económicos. Esos son análisis instrumentales, insuficientes, que desconocen que la finalidad de toda economía es proporcionar bienestar a todos los habitantes y que el principal bienestar es el que consiste en que cada uno se sienta partícipe, con su trabajo, de la creación colectiva en que se resume el funcionamiento de la sociedad y beneficiario, con la remuneración de su trabajo, de los frutos de esa creación.

Pues bien, en esa visión res-

trospectiva que nos obligará a remontarnos a los años sesenta, porque muchas de las causas de la crisis asturiana radican en esa época, nos encontramos con que, en el período de industrialización y desarrollo de España, la situación de Asturias no experimenta el mismo proceso que otras regiones. En ese período que ocupa, esquemáticamente expuesto, desde los años sesenta hasta 1975, en el que se produjo un fenómeno de prosperidad y de crecimiento del sector industrial principalmente, en el que se concentró el dinamismo de España en las zonas industriales, en el que una parte de la población agraria se trasladó a las zonas industriales, en ese período, 1960-75, creció el empleo en España en un ocho por ciento y, sin embargo, en Asturias disminuyó en un dos por ciento. Más expresivo aún, creció en todas las regiones industriales de España: en Cataluña, un 33 por ciento; en Madrid, un 53 por ciento; en el País Vasco, un 28 por ciento; en Valencia, un 19 por ciento. Decreció en nuestra Región. Eso es lo que ocurrió en ese período.

Yo creo que una parte importante de todo el proceso que se puso de manifiesto de forma más aguda y virulenta en los últimos años trae causa de aquellos períodos. Asturias fue la única región industrial española que no experimentó una expansión en el momento en el que se desarrollaron todas las regiones industriales y, detrás de ella, el conjunto de la economía española.

Llegó la crisis industrial, 1975-1983, 84, 85, hasta que empezó a verse alguna luz. Pues bien, en ese período disminuyó el empleo en España, un 11 por ciento de disminución; pero disminuyó más todavía en Asturias: un 14 por ciento. Asturias, en ese período, cayó por debajo de la media. Y aunque esto ocurrió en otras regiones industriales de España, es sintomático que, cuando las regiones industriales de España se desarrollaron, Asturias no

se desarrolló. Y cuando las regiones industriales de España entraron en crisis, Asturias sí entró en crisis.

Y en el año 1985-1986, empieza a producirse una cierta recuperación del empleo en España.

Yo no me atrevería a decir, todavía, que podemos hablar de una superación de la crisis, porque mientras haya desempleo habrá crisis en España. Pero sí se produce una cierta recuperación de empleo en España. Porque entre los años 1985 y 1986, en España, el número de empleos creció casi en medio millón. Entre los años 1985 y 1986, se produjo un incremento superior al cinco por ciento en el número de empleos. Y ésa es una tendencia que, por lo menos, parece sostenida en 1987.

Y, sin embargo, en ese mismo período 1985-1986, el empleo en Asturias, aunque dejó de decrecer al mismo ritmo que se había producido anteriormente disminuyó en casi un punto.

Y esto, Señorías, no es algo que nos haya sorprendido, porque estaba vaticinado que la recuperación de la economía española no traería automáticamente una recuperación de la economía asturiana, porque existen causas estructurales profundas de muy lenta corrección que, todavía, persisten en nuestra economía.

¿Qué papel desempeñó la industria en todo ese proceso?

En ese proceso, en el que cuando España se industrializa y se desarrolla y Asturias no lo hace; cuando España empieza a caer, Asturias más; cuando España empieza a recuperarse, Asturias no.

Pues yo creo que tiene una importancia decisiva la situación del sector industrial. Porque, efectivamente, si examinamos los datos, nos encontramos con que el período 1960-1975, todo el desarrollo español en términos de empleo y en términos de prosperidad económica, está cimentado sobre un crecimiento de la industria en un treinta y dos por cien-

to; en ese período Asturias decrece, en términos de empleo, en un diecisiete por ciento.

Y cuando se produce la crisis, la crisis que se denomina "industrial", precisamente por eso, en España, el sector industrial descende en más de un veinte por ciento y, en Asturias, tiene también un descenso considerable.

Por tanto, tanto en los períodos de desarrollo en que Asturias no se desarrolla como en los períodos de crisis en que Asturias entra más en crisis, la evolución del sector industrial es determinante. Y si queremos corregir la crisis de Asturias, tendremos que actuar sobre el sector industrial, que es determinante de todo el proceso que diferencia a nuestra región de otras regiones españolas.

Y territorialmente, ¿qué ocurre? Pues una manifiesta concentración de la crisis, en términos de empleo, en la zona central de Asturias. En la zona central de Asturias, se concentra más del ochenta por ciento de la población y hay, sin embargo, un setenta y siete por ciento de los empleos. El paro registrado representa el ochenta y siete por ciento del conjunto del paro de Asturias. Por tanto, esa diferencia entre ochenta por ciento de la población y ochenta y siete por ciento del paro y menor número de empleos nos indica que la crisis no solamente tiene un principal acento en la industria, sino que tiene un principal acento en la zona central de la región.

¿Y con qué efectos sobre los distintos colectivos? Pues con una eficacia negativa en especial en relación con los demandantes de nuevos empleos, con la gente sin empleo anterior.

Este es un resumen que, ya les decía, no pretende en absoluto ser original, pero que es obligado para situarnos, para definir el marco en el que estamos en condiciones de aportar soluciones.

Cuando España creció en empleo,

1960-1975, Asturias decreció. En la crisis 1975-1984, parte más aguda, Asturias la padeció con especial intensidad. En la salida de la crisis, el empleo en Asturias todavía no despega. La situación afecta, especialmente, a la zona central y está directísimamente asociada a la crisis industrial, en la que está el nudo del problema, y afecta especialmente a los jóvenes.

Señoras y señores Diputados, como les decía, nada nuevo. Para quien sea redundante, sencillamente, que tenga por no expuesta la disertación, hasta este punto. Pero creo que es útil para entender el conjunto de medidas que creemos que es necesario seguir aplicando, o empezar a aplicar, para tratar de corregir esa situación.

Porque pensamos que una política global de empleo en Asturias deberá tener especial intensidad en estos parámetros. Parámetros territoriales, especial intensidad en la zona central, sin que eso implique, en absoluto, desatención, y nadie puede acusar de desatención hacia las alas de Asturias a este Gobierno.

Pero especial intensidad en aquellas zonas en que se produce, de una forma más aguda, la crisis de empleo. En el interior de estos parámetros sectoriales, atención especial a la industria, aunque se deba seguir favoreciendo la aparición de empleo en los servicios, para que contrabalancee la pérdida en la industria. Pero hay que aceptar que los servicios no pueden ser capaces de absorber todo el drenaje de empleo en la industria y, en consecuencia, es necesario poner remedios a ese drenaje de empleo que se está produciendo en el sector industrial.

¿Cómo se logra corregir toda esa sentencia histórica, pues creo que, sólo estaremos en condiciones de afrontarla si la vemos como toda una tendencia histórica en Asturias?

Personalmente, creo que han empezado a producirse cambios cualita-

tivos en las estructuras profundas de la región, aun cuando esos cambios cualitativos no se perciban, todavía, de forma suficientemente neta. Pero, por ejemplo, el dato del crecimiento del sector de los servicios, aun cuando no sea capaz de absorber el impacto de la crisis en el conjunto de la industria es, sin embargo, un dato que significa un cambio cualitativo profundo en las estructuras de la región.

Lo que me propongo establecer es un conjunto de objetivos a través de medidas que, en buena parte, están iniciadas para que vaya cambiando, a medio y largo plazo, porque nadie puede hacerse ilusiones a corto plazo, la situación descrita. Insisto en que sin hacerse ilusiones a corto plazo ni pensar en resultados espectaculares, porque, desgraciadamente, durante muchos años, habrá altas tasas de desempleo en Asturias, como las habrá en España y como las habrá en la mayor parte de los países desarrollados.

Pues bien, dentro de ese conjunto de políticas, hay una cuestión o una política que es previa, y consiste en conseguir que Asturias sea un buen marco de localización empresarial, que Asturias sea un lugar atractivo, apetecible y considerado a la hora de medir todo el conjunto de factores que dan lugar a la decisión, por parte del empresario, de instalarse en una región. Y esto vale no solo para los empresarios de fuera de Asturias, vale, también, para los empresarios de Asturias que, en muchas ocasiones, toman decisiones de deslocalizar sus inversiones de la región, porque ésta no reúne condiciones suficientemente atractivas.

Hay dos factores decisivos en ese campo, que son: las comunicaciones y el entorno medioambiental y de hábitat.

Las comunicaciones, porque estamos en una economía que cada día que pasa está más interconectada, una economía cada vez más comercial, sirva la expresión, y, en con-

secuencia, donde el factor "nuevas comunicaciones", para las cosas y para las personas, es cada vez más importante a la hora de que, por un empresario, se decida la localización de una empresa.

El entorno medioambiental y de hábitat, porque hoy, en todos los países donde se producen desarrollos empresariales importantes en una zona, esos desarrollos coinciden con un entorno satisfactorio, con unas condiciones de vida que los empresarios, los gerentes, los trabajadores, y los técnicos consideran más adecuadas para desarrollar su actividad.

El asunto de las comunicaciones dará lugar, sin duda, a un debate más importante y profundo en un futuro próximo, lo cual no quiere decir que no se debata en éste. Pero quiero insistir, por lo pronto, en la importancia de definir una estrategia conjunta, una estrategia suprapartidista de comunicaciones en Asturias. Espero que, en el marco de los acuerdos que acaban de ser suscritos con Izquierda Unida, y en el que éste es uno de los asuntos que se contemplan, sea posible la incorporación de las demás fuerzas políticas a la definición de esa estrategia común suprapartidista conjunta de Asturias, de región, sobre la política de comunicación.

Porque hoy, Señorías, en Europa se están discutiendo a nivel continental las grandes estrategias de comunicaciones. Se están discutiendo y resolviendo, se están definiendo esas grandes estrategias en el nivel del continente europeo, y es necesario que Asturias tenga claro cuál es su lugar dentro de esa distribución de las comunicaciones europeas. Porque hoy Asturias es una región periférica, en términos de comunicaciones, y no hay ninguna razón para que los siga siendo.

Creemos que Asturias podrá aspirar a tener, a defender su lugar en ese espacio de las comunicaciones que se está abriendo en Europa, únicamente en la medida en que los as-

turianos estemos de acuerdo. Porque no es posible pensar en que podamos defender -no solamente ante el Estado, sino también ante la Comunidad Económica Europea- el sistema de comunicaciones más conveniente para Asturias, mientras las cuatro fuerzas políticas que estamos sentadas en esta Cámara no tengamos una sola idea de cuál es el sistema de comunicaciones que conviene a Asturias.

Ese debate que, sin duda, tendrá que producirse es un debate que nosotros abordamos sin ningún apriorismo, como dije en el programa de gobierno, en el que estamos dispuestos a rectificar lo que haya que rectificar, en la medida en que ello contribuya a que se defina una estrategia de comunicaciones asumida por todo el mundo; que todos nos comprometamos a defender, como Gobierno y como oposición, en todos los ámbitos. Pero lo que todo el mundo debe tener claro, y yo no dudo de que lo tengan claro Sus Señorías, es que Asturias no puede continuar más tiempo discutiendo sus prioridades en materia de comunicaciones. Tenemos que estar de acuerdo en cuanto a esas prioridades. Porque hoy la definición de los grandes sistemas de comunicaciones por carretera, por ferrocarril, se está produciendo a nivel europeo. Mientras no tengamos una voz única en esta materia en Asturias, no tendremos capacidad para defender una postura que tenga posibilidades de conjugarse con las posturas de otras Comunidades Autónomas, para hacerla prevalecer en los foros en los que se toman este tipo de decisiones.

Hay, no obstante, nuevos datos importantes que tienen que ver con las comunicaciones. Un dato importante es la llegada a Asturias del gas natural, la incorporación de Asturias a esa estructura de suministro energético, decisiva a la hora de la localización industrial.

Al hacer esta afirmación, resumo la experiencia de mucho tiempo y la respuesta a muchas preguntas de

empresarios que, a la hora de valorar las condiciones de Asturias, preguntan, entre otras cosas: ¿Hay gas natural? Ese es un nuevo dato, que es bueno, que está a punto de materializarse y que supone un cambio que no deberían de desdeñar Sus Señorías, y que, sin duda, no desdeñarán aquellas de Sus Señorías que estén habituadas a tener conversaciones con empresarios, en relación con el futuro de la región, porque es un dato realmente relevante para la localización industrial.

Hay otros datos nuevos e importantes. Pienso que la aprobación del Programa Nacional de Interés Comunitario supone un conjunto de compromisos por parte del Estado para la mejora del sistema de comunicaciones, en cuanto a la culminación de todo el eje central de Asturias para conectarlo con el sistema de comunicaciones radial de España, y en cuanto a los primeros pasos para avanzar en el eje transversal de comunicaciones por carretera.

En lo que respecta al entorno medioambiental y de hábitat, se han iniciado muchas cosas importantes: saneamiento atmosférico de determinados núcleos de población; planeamiento urbanístico decisivo para configurar un hábitat razonable en el futuro en Asturias, asunto al que, casi siempre, se le presta menos atención de la que se merece y que en todos los países constituye una de las políticas centrales, porque son los que configuran la realidad de una región; saneamientos hidráulicos; existencia de un sistema integrado de residuos sólidos (COGERSA). Pero la gran operación de saneamiento y mejora del hábitat en la zona central de Asturias, que es en la que acotamos la mayor intensidad en la problemática del desempleo, se va a iniciar ahora, con el Programa Nacional de Interés Comunitario. Fíjense Sus Señorías que es realmente un programa de desarrollo económico y que, aun siendo un programa de desarrollo económico y conteniendo un conjunto de medidas pa-

ra promocionar la economía, descansa sobre aspectos infraestructurales de comunicaciones y de hábitat, precisamente por ese convencimiento que hoy comparten tres Administraciones: la regional, la del estado y la comunitaria, puesto que las tres participan en el programa, de que no conseguiremos convertir Asturias en un buen marco de localización empresarial mientras no la tengamos bien comunicada, mientras no tengamos saneados nuestros ríos, mientras, en definitiva, no podamos ofrecer un modelo de compatibilización de desarrollo económico con la naturaleza, de respeto al medio ambiente, de recuperación de aquellas parcelas del medio ambiente asturiano que han sido calcinadas por desarrollos industriales anteriores.

Yo lo que quiero decirles, Señorías, es que nuestra voluntad es definir una estrategia de comunicaciones para Asturias y defenderla; que nuestra voluntad es contribuir, como hemos venido haciendo y como hemos plasmado en el Programa Nacional de Interés Comunitario, a que Asturias sea un entorno de hábitat natural medioambiental satisfactorio para el desarrollo de nuevas actividades económicas.

Yo les diría que si estas cosas no estuvieran encaminadas de poco valdría el resto, aunque se trate de cuestiones que tendrán resolución a medio y largo plazo -como todo lo que tiene que ver con las infraestructuras-, pero que hoy están encaminadas, aunque requieren el acuerdo de todas las fuerzas políticas para dar un paso más a aquél que consiste en la consecución de un diseño de comunicaciones aceptado por todo el mundo y que todo el mundo esté dispuesto a defender.

Y les hablaré a continuación de una segunda política, la política en materia de recursos humanos, que es una cuestión central, realmente, a todos los niveles: de formación profesional, de aparato educativo, de formación de técnicos, de Universidad.

Porque, en definitiva, el desarrollo de una Región depende, por encima de cualquier otra cosa, de la capacidad de sus trabajadores, de sus técnicos, de sus dirigentes empresariales, de las personas que tienen como función producir ideas para el desarrollo de la economía, para ser el soporte de ese desarrollo.

El primer factor de localización es siempre que haya una mano de obra cualificada, que haya técnicos cualificados disponibles, un mercado de trabajo de técnicos satisfactorio, que haya un soporte tecnológico en su Universidad o en otras Instituciones para poder ser el apoyo de las empresas, que haya un clima de gestación de ideas y de generación de nuevas actividades empresariales.

Voy a hablarles de estos aspectos, y exponerles lo que a nosotros nos parece que se debería hacer para tratar de mejorar las condiciones de Asturias en este campo.

Hoy la Formación Profesional, por ejemplo, en Asturias, no es un problema por falta de recursos. Por ejemplo, en la Formación Profesional dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia, Asturias es una de las provincias -haciendo la consideración por provincias- con mayor número de Institutos y alumnos de Formación Profesional. Es un problema, en cambio, primero de dispersión entre distintas modalidades educativas -Formación Profesional reglada, Formación Profesional ocupacional, dentro de ésta las nuevas fórmulas que desde hace poco se aplican, Plan FIP, Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo, INEM, Comunidad Autónoma, en las pequeñas parcelas en que realiza Formación Profesional, es un problema de dispersión ante todo, es un problema de falta de flexibilidad para adecuar la oferta a la demanda. Probablemente, todo el aparato de Formación Profesional que está funcionando en Asturias no está suministrando los técnicos, los trabajado-

res cualificados que está demandando el aparato productivo. Hay una ruptura -tal vez no tan radical como muchas veces se pone de manifiesto- entre la oferta del aparato educativo y la demanda del aparato productivo, por falta de flexibilidad sin duda en el aparato educativo.

En última instancia, a mi modo de ver, es un problema de falta de autonomía, de rigidez -y ya adelanto mi opinión-. Mi opinión es que sólo se podrá acometer de manera definitiva cuando Asturias tenga competencias en materia educativa y de trabajo, que le permitan desarrollar una labor integrada de reforma de la formación profesional. Pero hasta que llegue ese momento tendremos que intentar otros procedimientos que, al mismo tiempo, vayan adelantando el camino, que vayan preparando la situación para el momento en que Asturias tenga competencias en esa materia.

Y por ello, Señorías, vamos a proponer a las distintas Administraciones públicas competentes, la elaboración de un programa de formación ocupacional de carácter regional, de vigencia plurianual, que, primero, unifique los esfuerzos de distintas Administraciones -Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio de Trabajo, INEM, Principado, Ayuntamientos- y, segundo, contemple las necesidades formativas reales y de inserción laboral efectiva de los jóvenes asturianos.

Este es un paso que iniciaremos de inmediato y para el que esperamos contar con la colaboración de las demás Administraciones implicadas.

Dentro de este mismo campo, Señorías, está el propósito de transformar el Centro de Enseñanzas Integradas de Gijón -antigua Universidad Laboral- en un Centro de Enseñanzas Tecnológicas, proyecto que hoy no es una quimera, que está elaborado por una Comisión en la que participó, tanto el Principado como la Administración educativa a nivel regional y estatal, que está eleva-

do al Ministerio de Educación y Ciencia y que, por su importancia, yo anuncio nuestro propósito de impulsar y nuestro compromiso de hacer todo lo posible por llevar a cabo, porque puede ser una pieza realmente decisiva en el entramado formativo para el empleo en nuestra Región, e incluso en la modificación del clima de nuestra Región, en orden a la difusión de las nuevas tecnologías.

Y hablaré de la Universidad. La Universidad, Señorías, debe ser uno de los motores de Asturias. Yo creo que la Universidad puede ser uno de los motores de Asturias, aunque creo que para ello deben cambiar muchas cosas. Pero deben cambiar muchas cosas en la Universidad, pero también en la actitud de la sociedad asturiana hacia la Universidad. Hay muchos problemas, y hay problemas de ineficacia en muchas ocasiones en nuestra Universidad. Pero, Señorías, no puede ser considerada por los políticos, por los empresarios, como chivo expiatorio de muchos de los males de nuestra Región.

Por eso les anuncio que desde ahora vamos a ser beligerantes en ayudar y en exigir a la Universidad asturiana, a la Universidad de Oviedo.

Como dije en el programa de gobierno, por supuesto, en materia de investigación, pero también a través de otras iniciativas, como es la formación de postgrado, en la que, probablemente, con pocos recursos adicionales se pueden obtener a corto y medio plazo grandes resultados. Y desde el Gobierno regional vamos a impulsar la aparición de nuevas enseñanzas en la Universidad de Oviedo.

Hoy la Universidad asturiana podría, con cierta facilidad, implantar estudios superiores en Informática, en Ingeniería de Telecomunicaciones; y a más largo plazo, cuando se defina esa titulación, debería crearse también la especialidad de Tecnología alimentaria. Y creo que

debería corresponder a Asturias una de las sedes delegadas del Centro Nacional de Biotecnología.

En suma, Señorías, no podemos permitirnos el lujo de que nos ocurra lo que ocurrió en el pasado, en que no hubo una Facultad de Ingeniería Industrial en Asturias hasta que no estaba avanzada la crisis industrial. En el crepúsculo de muchas formas de industria tuvimos una Facultad de Ingeniería Industrial en Asturias. Eso no puede volver a ocurrir. En la amanecida de nuevas tecnologías y de nuevos desarrollos en la industria y en los servicios, tenemos que tener las Facultades que permitan pilotar ese desarrollo. En el momento en el que pasa a ocupar un papel preeminente dentro de conjunto de actividades que tienen que ver con la economía y con la organización de la sociedad, aspectos tales como la informática o las telecomunicaciones, Asturias debe tener capacidad para estar en vanguardia, y no nuevamente en retaguardia.

Y todo esto que les acabo de decir, Señorías, en materia de Formación Profesional, de enseñanzas para la tecnología, de Universidad, es posible. No es fácil, pero es posible. Hay que desterrar pereza, conformismo, encastillamiento de cada uno en el área de cada uno, sean Administraciones o Instituciones, incluido el Principado; hay que desterrar celos, clientelismos, ese odioso vicio de la búsqueda de los culpables en nosotros. Pero es posible, Señorías, y vamos a intentarlo. Lo que no es posible es pensar que Asturias despegue realmente, modifique sus comportamientos estructurales, económicos, sociales y culturales, si no es a partir de su sistema formativo.

Y conectado con éste, quiero hablarles de la política en materia de investigación, política que como la anterior tiene una importancia decisiva en un abanico de cuestiones:

Primero, para mejorar la produc-

tividad y la competitividad de las empresas en nuevos productos y en nuevos procesos industriales de los servicios agrarios.

Segundo, para generar nuevas ideas que den lugar a nuevos proyectos empresariales, porque la generación de nuevas actividades no surge espontáneamente, salvo las pequeñas actividades locales, surge alrededor de grandes núcleos, que a veces son grandes empresas que tienen desarrollos empresariales en distintas actividades, que en otras ocasiones son una Universidad o unos Departamentos de investigación o una política de investigación que genera ideas que, a su vez, un empresario hace suya y lo convierte en una oportunidad de negocio.

En tercer lugar, la investigación como factor de localización de nuevas empresas innovadoras, que necesitan relacionarse con unidades de investigación, y que la primera pregunta que hacen al llegar a Asturias es qué Departamentos con capacidad investigadora hay en nuestra Región con los que podamos relacionarnos para estar presentes en ese proceso absolutamente imparable de renovación constante de productos y forma de fabricarlos.

Y hoy, Señorías, en materia de investigación en Asturias, hay unas cuantas cosas, es verdad, los distintos Departamentos de la Universidad que hacen investigación, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas -que tiene un centro existente, lánguido, probablemente, con algunas facetas interesantes-, el Instituto del Carbón, que tiene otro centro en creación, a través de un convenio con el Principado, que es el Instituto de Productos Lácteos de Villaviciosa, están las actividades que desarrolla el propio Principado a través de la Fundación para la Investigación Aplicada y la Tecnología, están los propios Centros del Principado en materia agropecuaria, sanidad -en colaboración con el INSALUD-, pesca, está en proyecto, y dentro del marco del

Programa Nacional de Interés Comunitario, el Centro de nuevos materiales. Hay un conjunto importante existente o previsto de recursos en materia de investigación.

Voy a destacar de entre estos recursos lo que significa la Fundación para la Investigación Aplicada y la Tecnología, en lo que tiene de radicalmente innovadora, porque es el primer intento serio en Asturias, uno de los primeros intentos serios en España de cooperación entre la Administración, la Universidad y las empresas. La Administración que pone recursos y sugiere grandes direcciones; la Universidad que coopera y, al mismo tiempo, en cuyos Departamentos se produce la mayor parte de las tareas de investigación; las empresas que definen sus necesidades y financian la investigación que permita satisfacer sus necesidades. En segundo lugar, porque está desarrollando una labor de investigación aplicada en sectores de gran interés y hoy, ya hay un abanico de actividades algunas de las cuales ya están en fase de industrialización dentro de la Región y, en tercer lugar, por su creciente potencia pasó de 110 millones de pesetas generadas en investigación en el 84 a más de 350 en el 87 y en estos cuatro años la inversión total generada se acerca a los 900 millones de pesetas. Por tanto, hay realidades importantes y hay cosas hechas muy interesantes en materia de fomento de la investigación en Asturias, pero, en general, debemos reconocer algunas cosas.

La primera, que todavía no hay orientaciones suficientemente claras para todos sobre las líneas de trabajo que más convienen a la economía regional, las hay a nivel del Principado, hay un conjunto de actividades de investigación que están definidas como prioritarias y esa prioridad la lleva el Principado a todos los órganos en los que participa o que dependen de él, pero no los hay a nivel regional y aquí, como en materia de transportes, hace

falta una sola política de investigación en Asturias, no basta con la que hace la Universidad, con la que hace el Principado, con la que hace el CSIC, es necesario que de acuerdo con las demandas, las necesidades de la economía asturiana, de la sociedad asturiana, de las empresas de Asturias, haya una sola política de investigación, que cada uno desarrolla de acuerdo con sus medios, de acuerdo con sus jerarquías, de acuerdo con sus procedimientos, incluso de acuerdo con sus ritmos, pero que seamos capaces en Asturias entre todos de definir.

En segundo lugar, no hay una conexión suficiente con las empresas, si les puse el ejemplo de la FICYT es porque sí creo que es un caso de buena conexión entre la investigación que se hace y las demandas de las empresas, es casi una investigación definida por las demandas de las propias empresas y por su disposición a cooperar en la satisfacción de esas demandas, pero no hay conexión suficiente con las empresas en el aparato investigador de Asturias y, en tercer lugar, porque los recursos financieros son todavía insuficientes.

Dentro del programa de gobierno les hablaba de un Plan Regional de Investigación y de la creación de una Comisión Regional de Investigación. Me he tomado la libertad de ampliar un poco la filosofía de lo que está detrás de ese propósito, que es tratar de que la investigación en Asturias sea cosa de todos, definida entre todos, pero con un planteamiento coherente en el que se concentren los recursos investigadores en aquel conjunto de asuntos que más convengan al desarrollo futuro de la Región, sin perjuicio de que en paralelo se haga mucha investigación básica, sin perjuicio de que se abarquen otros muchos campos, todos aquellos con los que tenga que ver la curiosidad humana y científica, pero que haya un esfuerzo de concentración de recursos en determinados campos, porque de esto

va a depender a medio y largo plazo, no a corto plazo, el perfil económico de la Región, el perfil social de la Región y el perfil cultural de la Región. Yo creo que éste es un objetivo que todos deberíamos apoyar, los primeros pasos para tratar de elaborar ese Plan y constituir esa Comisión están dados, es un asunto de gran complejidad entre instituciones con dinámicas distintas y, por tanto, requiere un esfuerzo de todos, en orden a poner por encima de todo las necesidades de recuperación de Asturias y que todos los que están relacionados con la investigación se pongan a trabajar en objetivos útiles para la Región o al menos que una parte de su trabajo compatible con otras vocaciones de dimensión más universal, que una parte de su trabajo se oriente hacia objetivos útiles para la Región y, en fin, que todos las instituciones estén dispuestas realmente en la práctica, no solamente en la intención, sino en la práctica, que estén dispuestos a cooperar, porque, Señorías, hablando a medio y largo plazo, aquí, está una de las claves del futuro de Asturias y está una de las claves de la situación de empleo de Asturias en el futuro, porque la investigación aplicada con capacidad para transfundirse realmente a las empresas de hoy es el empleo de mañana.

Voy a hablarles brevemente de nuestra política de incentivos para la aparición de nuevas actividades económicas. Es una política importante, yo no me atrevería a decir que es una política decisiva, hay otros factores que intervienen en la decisión de localización de las empresas, factores de competitividad salarial de costes, factores de clima social, factores sobre todo, por encima de todo, de disponibilidad de recursos humanos y técnicos que a veces son más importantes incluso que los incentivos, pero lo que es evidente es que Asturias no puede dejar de ser competitiva en materia de incentivos y que ésa es

otra de las preguntas que hacen los empresarios cuando llegan a Asturias.

En el pasado, Señorías, únicamente había un sistema de incentivos que era el Polo de Desarrollo y hasta hace pocos años no había más sistema de incentivos que el Polo de Desarrollo. Hoy está la Zona de Urgente Reindustrialización que contiene subvenciones muy por encima de los niveles del Polo de Desarrollo, desgravaciones, previsiones de financiación por instituciones públicas, está la Sociedad Regional de Promoción que proporciona capital-riesgo para aquellos asuntos en los que merezca la pena comprometerlo, están las líneas de créditos blandos de ayuda para pequeñas y medianas empresas, están los sistemas de ayudas al empleo, unos conectados con el fondo social europeo, otros no, hay un fuerte volumen de ayudas en Asturias.

En el futuro, el marco será la ley de incentivos regionales, y quiero decirles que hemos trabajado mucho para conseguir que Asturias tenga un buen trato en esa ley de incentivos regionales. Esa ley de incentivos regionales contempla tres situaciones: la primera está reservada exclusivamente para las regiones subdesarrolladas, no la tiene ninguna región industrial de España ni de Europa. La tercera es la que concierne a las regiones industriales y a algunas regiones subdesarrolladas, la segunda, la intermedia, está prevista para situaciones de subdesarrollo menos manifiestas que las de la primera, y Asturias está a punto de conseguir, todavía no está promulgado el Reglamento, pero está a punto de conseguir que tenga un nivel de incentivos del tipo dos y del tipo tres según las zonas de Asturias. Nivel de incentivos de tipo tres para la zona del centro costero de la Región, nivel de incentivos del tipo dos para las zonas oriental y occidental y para la comarca de las cuencas mineras, en la que existen condicio-

nes de declinación industrial muy superior a las que se producen en el resto de Asturias.

Quiero decirles que probablemente las cuencas mineras van a ser la única comarca de Europa industrial que tenga el tipo dos y que no ha sido fácil conseguirlo, porque con los parámetros puramente de renta no era fácil convencer a las instituciones correspondientes, estatales y sobre todo europeas, para que Asturias pudiera acceder en una parte por lo menos de su zona industrial al tipo dos, pero creo que estamos a punto de conseguirlo, como creo también que el Programa de Acción de Interés Comunitario contempla un tratamiento para las zonas sometidas a la ley de incentivos regionales que puede ser muy satisfactorio con relación a otras regiones de España. Creo, por tanto, que en materia de incentivos Asturias tiene en principio despejado su planteamiento en orden a favorecer la creación de empleo, esto no basta. ¿Qué hace falta?, pues, hace falta primero que se respeten los límites por todas las Comunidades Autónomas. La ley de incentivos regionales responde precisamente a ese propósito de evitar exceso de acumulación de recursos públicos para incentivar la aparición de empresas en algunas regiones españolas, hoy es, Señorías, una competencia hasta cierto punto enloquecida en algunas Comunidades Autónomas y es necesario que este asunto se ponga en orden porque, finalmente, esa elevación infinita de los niveles de asistencia pública para la generación de empleo no benefician a nadie, perjudican al conjunto de los sectores públicos regionales que no pueden asignar esos recursos para otras finalidades, pero a la hora de la verdad no benefician más que a las empresas, pero sin que eso signifique un factor de atracción, puesto que la elevación a techos muy altos hace que en ningún punto exista una atracción mayor que otras.

Nosotros vamos a tratar de combatir todos los intentos de competencia fuera del marco de la ley de incentivos regionales que se produzca a partir de la aplicación de su Reglamento.

El segundo problema es tratar de que los nuevos instrumentos sean ágiles, que tengan un nuevo diseño que supere el burocratismo manifiesto de instrumentos como la Zona de Urgente Reindustrialización que ha conseguido resultados que comparativamente yo no podría calificar de insatisfactorios, pero que ha visto limitada su potencialidad por su exceso reglamentista, por su exceso burocrático y, en tercer lugar, es necesario que en la nueva definición de incentivos en el marco de la ley de incentivos regionales que entrará en vigencia en vigor, seamos capaces de instrumentar en Asturias un dispositivo de coordinación de la información, y yo sé que ésta es una propuesta de algunos de los Grupos de la Cámara, crearemos un solo centro de información en materia empresarial.

Dentro de este mismo Capítulo les voy a hablar brevemente de la política en materia de infraestructuras industriales. Yo creo que se han dado pasos importantes del Principado en colaboración con los Ayuntamientos y con SEPS, Sociedad Estatal de Promoción del Suelo, gestiona hoy siete polígonos en Asturias, seis de ellos son de nueva creación: Riaño, Langreo, Mieres, Las Arobias, en Avilés, Mora-Garay, en Gijón, Silvota-2, el nuevo, en trámite de preparación, en la Felguera y poco a poco, en función del momento en que fueron creados, obviamente los de reciente creación todavía no, van teniendo unos niveles de ocupación en el compromiso de venta que poco a poco van siendo aceptables. En el futuro crearemos nuevos polígonos en el marco del Programa Nacional de Interés Comunitario que contempla algunos de esos nuevos polígonos y crearemos nuevos polígonos en el marco de los planes de

reindustrialización para las cuencas mineras que estamos preparando. Vamos a intentar mejorar la información y la gestión en relación con los polígonos y dar un paso más en la oferta de infraestructuras industriales, con la creación de iniciativas que ya hay en algunos puntos de Europa, todavía no de España, como los hoteles de empresas donde se presta una cobertura especial para nuevas pequeñas empresas, nuevas pequeñas iniciativas que necesitan una asistencia de servicio o con el parque tecnológico de Asturias que está previsto en el programa nacional de interés comunitario y que realmente debe ser el buque insignia de la reindustrialización de alta tecnología en Asturias.

Yo espero, Señorías, en fin, que este combinado incentivo-suelo industrial componga una oferta realmente atractiva para nuevas empresas. Tenemos que conseguir que Asturias sea en este terreno competitiva y satisfactoriamente competitiva, que compita dentro de un marco de limitaciones que todos debemos respetar, que compita con éxito con otras regiones. Yo creo que hoy hay ya una excelente oferta de incentivos, que en el futuro mejorará y lo que tenemos que conseguir es vender fuera de Asturias esta oferta de incentivos, para lo que no basta con la voluntad del Gobierno regional, Señorías, y para lo que es necesaria la colaboración de todos y la participación de todos y éste ha sido uno de los asuntos sobre los que he venido insistiendo en el proceso de conversaciones que dio lugar finalmente a la plasmación de los acuerdos con Izquierda Unida, la necesidad de que todos cooperemos en este asunto, que dejemos a un lado las divergencias, que cooperemos y que participemos en todos los instrumentos que tiene como función promover la economía, porque éste es un asunto donde podemos dejar bastante a un lado mucha ideología, porque los instrumentos que se es-

tán creando son los mismos en Asturias que en otras regiones de España, son los mismos en Asturias que en otras regiones de Europa, gobiernen los liberales, gobiernen los democristianos, gobiernen los partidos de derecha, gobiernen los socialistas, los socialdemócratas, los partidos de izquierda, en todas las regiones de Europa hay un abanico de incentivos de corte parecido al que estamos diseñando en Asturias y, en consecuencia, no debería producirse ninguna discrepancia lo bastante sustancial como para poner en riesgo el éxito de una política de promoción de Asturias hacia fuera de Asturias en la que yo les invito a que todos nos comprometamos. Yo espero que en el marco de los acuerdos que hace dos días han sido suscritos con Izquierda Unida, que contempla entre otras medidas la participación en estas instituciones, abierta a todos los partidos políticos presentes en esta Cámara, sea posible articular esa colaboración.

En quinto lugar, Señorías, quiero hablarles de una política que es la de agilización administrativa. Este es un aspecto realmente importante, probablemente decisivo en algunos casos para dinamizar la economía y, en consecuencia, la creación de empleo. Hoy hay que reconocerlo, hay muchos trámites que están dispersos entre muchas Administraciones y en todas ellas hay un denominador común que es la escasa celeridad, aunque se hayan hecho progresos, yo creo que se han hecho progresos, por ejemplo, el Programa de Actuaciones Urgentes, el PAUR, significa, asimismo, un progreso importante, se han acortado extraordinariamente los trámites para la obtención de créditos, se han multiplicado por tres o por cuatro los plazos que anteriormente estaban vigentes en la práctica normal financiera para la concesión de créditos, pero creo que los pasos dados son absolutamente insuficientes para poder ofrecer una perspectiva satisfacto-

ria que evite el que la creación de una empresa sea en muchas ocasiones un ejercicio tan complejo como la propia gestión de la empresa.

En este asunto, Señorías, tampoco debemos hacernos grandes ilusiones, los males son la proyección, la consecuencia de la propia concepción y estructura de la Administración en España, un asunto que tardaremos mucho tiempo en que sea resuelto de manera satisfactoria, pero debemos intentar solucionar lo que sea posible porque, en otro caso, muchas de esas políticas que estamos diseñando sencillamente pueden fracasar. Por tanto, Señorías, y a través de conversaciones con la patronal, también con los sindicatos, con los Ayuntamientos, elaboraremos un programa de supresión, de agilización de trámites para la creación de empresas, que requiere, insisto, la colaboración de otras Administraciones, especialmente de los Ayuntamientos, muy relevante de la Administración periférica del Estado, pero intentaremos negociar empleando el tiempo que sea necesario para montar un dispositivo que funcione, un Convenio que permita comprometer a todas las Administraciones en este objetivo de facilitar los trámites administrativos para la creación de empresas. En el horizonte, la ventanilla única, pero por ahora una quimera hasta que no consigamos desarrollar ese programa de supresión y agilización de trámites.

Muchas veces, Señorías, en suma, el conseguir esto puede ser más importante que las ayudas, el conseguir que no existan obstáculos innecesarios- y aclaro lo de innecesarios- porque hay limitaciones que son necesarias en materia de seguridad, en materia medioambiental, en materia urbanística, que están impuestas por normas urbanísticas medioambientales y técnicas que somos los primeros en tener interés en preservar, precisamente, para poder seguir asegurando en Asturias un marco atractivo para las empresas.

Por tanto, nadie se equivoque, no estamos en la teoría de la desregulación, no creemos en la teoría de la desregulación, creemos en que hay que agilizar y suprimir muchos trámites y que tiene que ser compatible el que haya un medio ambiente preservado, el que haya un urbanismo respetuoso, el que haya unas normas técnicas que proporcionen seguridad a los trabajadores y a todos los ciudadanos, con que haya agilidad, coherencia, en los trámites, que permita superar estas situaciones administrativas.

En definitiva, con respecto al urbanismo, al medio ambiente, a todas las exigencias, creemos que hay que tratar de configurar un marco en el que ser empresario no signifique ganar una carrera de obstáculos.

Y les hablaré a continuación, Señorías, de la política de fomento de las actividades que incorporen alta tecnología, a las que hemos dedicado especial atención y especial esfuerzo, y a las que debemos dedicar en el futuro especial atención y especial esfuerzo, principalmente en tres líneas:

Primero, fomentando la diversificación de las grandes empresas existentes, hacia actividades de alta tecnología -muchas veces la capacidad de estas grandes empresas es muy superior a la de los Departamentos de Investigación o cualquier instancia de promoción de nuevas actividades-, ayudar a que vayan asegurando su futuro estas grandes empresas, estando presentes en sectores distintos de los tradicionales, y contribuyendo a crear empleo en sectores distintos de los tradicionales.

Segundo, impulsando pequeños proyectos nuevos que incorporen alta tecnología. Y la alta tecnología no solamente es la electrónica; no solamente está radicada en algunos de los símbolos de la innovación tecnológica. La alta tecnología la puede haber en cualquier actividad en la que realmente se produzca el esfuerzo de sofisticación, de inno-

vación, de incorporación de toda la invención que en estos momentos se está produciendo en el mundo.

Pero quiero decirles que estas pequeñas empresas, algunas de las cuales se han creado o se están creando, que son despachadas muchas veces sarcásticamente diciendo: son seis empleos, puede ser el origen de grandes empresas. Y cuando vemos las grandes corporaciones que hoy son multinacionales y que todos luchamos por atraer a Asturias, tienen su origen casi siempre en el esfuerzo de invención, innovación, investigación, creación, de un núcleo de tres o cuatro personas que aportaron su inteligencia para crear nuevos productos y procesos.

Y ésa es una línea que estamos trabajando, sabiendo que hay una desproporción entre el esfuerzo que cuesta crear y el número de empleos que se obtienen con carácter inmediato.

Pero alguna de esas empresas puede ser que a medio y largo plazo sea una locomotora de Asturias, porque así han nacido todas las grandes empresas que hoy son locomotoras, no de Región ni de Estado, sino de la economía mundial.

En tercer lugar, Señorías, consiguiendo la implantación en Asturias de algunos grandes proyectos con capacidad para generar alrededor un sistema de actividades conectadas que actúen como núcleo, como atracción de técnicos y que luego puedan dispersarse en otras actividades relacionadas con ellos, creando una masa crítica de nueva tecnología que permita el desarrollo posterior en otros aspectos conectados con ella.

Y en esas tres líneas vamos a seguir trabajando, además de otras, porque, evidentemente, hay que tratar de mejorar la capacidad tecnológica de las empresas existentes; pero, además de mejorar y desarrollar lo que hay, Señorías, tenemos que crear y atraer lo que no hay en Asturias.

Hasta ahora, Señorías, se ha

conseguido la diversificación de actividades en algunas grandes empresas. En sectores como la fabricación flexible, los fertilizantes, el cristal, hay proyectos avanzados que significan una diversificación y una entrada en actividades de mucho más alto contenido tecnológico. Y se ha promovido la aparición de un conjunto, no muy extenso, pero interesante, de pequeñas empresas, en actividades que son completamente nuevas y de alto nivel tecnológico, y algunas son de gran interés y pueden actuar como elemento dinamizador de otras muchas. Y se han propiciado algunos grandes proyectos de importancia y hay al menos dos en distinto grado de maduración. Pero yo quiero decirles, Señorías, que no estamos satisfechos con los resultados, sobre todo en relación con los esfuerzos realizados, que han sido muy grandes.

Pero, Señorías, en este campo hay que continuar, porque ésta debe ser una de las líneas de trabajo a desarrollar, aunque el esfuerzo parezca desproporcionado en todos los órdenes, en el terreno del empuje, de la negociación, que es necesaria para tratar de atraer nuevas empresas o de impulsar la innovación de las que existen.

Yo pienso que el parque tecnológico debe ser uno de los polos de atracción de estas actividades -como saben, está en fase de proyecto-, tiene previsiones de financiación en el P.N.I.C -Programa Nacional de Interés Comunitario- e incluso están avanzadas algunas obras de infraestructura previa que deberán complementarse con las previsiones de financiación contempladas en el P.N.I.C.

Porque la cuestión es la siguiente, Señorías: que Asturias consiga o no consiga una cierta presencia en los nuevos sectores de producción, es decir, los que están creciendo y se están desarrollando en todo el mundo, depende una parte del futuro de la Región a largo plazo. Porque la división del trabajo

entre las regiones se está configurando ahora, y en buena medida depende del tipo de empresas que se vayan instalando, que se vayan creando, se vayan promocionando en unas u otras regiones, y un desarrollo territorialmente equilibrado, que es el que tenemos que defender para todas las regiones, en una nueva fase de desarrollo, requiere que haya también un equilibrio en la difusión de la tecnología.

Les hablaré, como séptima política, de aquélla que tiene que ver con el desarrollo del potencial endógeno de la Región. Terminología, por cierto, que es la vigente en la Comunidad Económica Europea, aunque haya sido incomprendida cuando empezó a ser utilizada desde esta Tribuna.

Estoy hablando de los pequeños proyectos e iniciativas empresariales. Los ciudadanos tienen muchas ideas, muchos proyectos, una gran inventiva, y son proyectos que requieren calor, ayuda, apoyo a la gestión, financiación. Muchas de esas ideas no serán correctas, carecerán de una previsión suficiente de las condiciones del mercado o de las posibilidades de ofertar un producto con unos costes competitivos, pero otras muchas sí lo son, y tenemos que tratar de ir recogiendo todas esas ideas que están difundidas en la sociedad y que están en la cabeza de muchos ciudadanos de Asturias para tratar de convertirlas en nuevas actividades económicas y en nuevas empresas.

En Asturias tenemos una experiencia grande en este campo, porque fue la primera Región española que puso en marcha un Programa de Iniciativas Locales de Empleo, que en realidad es en lo que consiste el Programa de Actuaciones Urgentes, el PAUR, una de las pocas experiencias en su género de España, con resultados que depende con qué los pongamos en relación: si los ponemos con los recursos asignados, desde luego son excelentes; si los ponemos en relación con las necesi-

dades de empleo de Asturias, son menguados. Pero un programa que en poco más de dos años generó inversiones de cinco mil millones de pesetas, que favoreció la creación de 1.600 puestos de trabajo, que prestó asistencia y asesoramiento -por sus oficinas pasaron más de trece mil personas-, y todo ello con muy poco coste para el erario público, para los recursos del Principado, y con un efecto muy especial hacia los jóvenes, porque un porcentaje altísimo de las nuevas iniciativas empresariales son desarrolladas por personas de menos de treinta años.

Desde esa experiencia, por tanto, no desde cero, sino desde un camino ampliamente recorrido y que todas las regiones españolas reconocen porque el programa PAUR es hoy uno de los que se utilizan como piloto y punto de referencia a la hora de diseñar programas de empleo en España, creemos que tiene que producirse un desarrollo cuantitativo y cualitativo. El nuevo programa comprenderá formación para los trabajadores y nuevos pequeños empresarios -que a veces son la misma persona; porque hay muchos proyectos de éstos que son de una persona o dos, que es como nacen muchas empresas-, asesoramiento, apoyo a la gestión, ayudas financieras y garantías. Significará la extensión de las oficinas hoy abiertas, que son cinco, a otros puntos de Asturias, especialmente de Oriente y Occidente, las zonas rurales tradicionales donde se está percibiendo un dinamismo y una receptividad muy grande a estas ayudas, y delegaciones no permanentes en otros puntos de Asturias.

Vamos a ampliar su capacidad financiera y, en consecuencia, su potencialidad de generar empleo, e intentaremos una incomparablemente mayor implicación de los Ayuntamientos.

Porque deben convertirse, a través de esa mayor implicación y colaboración de los Ayuntamientos, en verdaderos programas locales de em-

pleo, favorecidos, impulsados desde los municipios.

Se prestará especial atención a la ayuda a aquellas nuevas actividades relacionadas con la agricultura y, en conexión con los planes de empleo juvenil, trataremos de que se desarrolle una correcta información y que los planes de empleo juvenil actúen como elemento de animación de los jóvenes para el autoempleo.

Yo quiero decirles que esta política puede ser muy importante, y esto no es una intuición, es la constatación de lo que ocurre en otros países de Europa. Hay países donde estas iniciativas están siendo uno de los elementos centrales de la política de creación de empleo, y en Asturias tenemos ya algo en que apoyarnos, que es el programa PAUR. Pero, en buena medida, el que esta política llegue a ser muy importante en Asturias, permita que muchos trabajadores encuentren su puesto de trabajo o se decidan a establecerse por su cuenta en empresas que tengan viabilidad, va a depender de la colaboración e iniciativa que desarrollen los Ayuntamientos, con los que estamos dispuestos a cooperar y hacerlo casi todo, incluso en el terreno financiero, pero a condición de que haya un compromiso real de nuestros Ayuntamientos en la creación de pequeño empleo en sus municipios.

Porque tenemos, Señorías, que tratar de que todos los Ayuntamientos de Asturias -muchos lo han hecho ya- asuman el papel de impulsores y de animadores de nuevas actividades económicas en estos pequeños proyectos que tienen una posibilidad de crecimiento en el futuro muy grande, en lugar de limitarse a pujar por la localización de las grandes empresas.

Les hablaré a continuación, Señorías, en octavo lugar, de la política de apoyo y fomento de la llamada "economía social", del sector del trabajo asociado -cooperativas, sociedades anónimas laborales-, un sector que en estos momentos tiene

una importancia grande en Asturias, pero, en mi opinión, incomparablemente menor de la que podría tener. Un sector en el que hay que distinguir las cooperativas tradicionales -industriales y de servicios o agrarias; las cooperativas industriales y de servicios son en Asturias unas 160, y agrupan a más de 4.500 trabajadores; las agrarias, que como cooperativas de producción son todavía un sector incipiente. Hay muchas cooperativas de servicios, de suministros, pero pocas cooperativas de producción; censadas, alrededor de una docena. Ese es un sector, el de las cooperativas tradicionales. Y está otro subsector que es el de las sociedades anónimas laborales, más de setenta en Asturias, en las que trabajan cerca de 1.700 trabajadores, que en su mayoría -justo es reconocerlo- son fruto de la crisis; son empresas, sencillamente, en las que el empresario, por unas u otras razones, y no siempre injustificadas, tiró la toalla y tuvieron que hacerse cargo de la gestión y mantenimiento del puesto de trabajo los propios trabajadores.

Ese sector tiene una problemática común -cooperativas y sociedades anónimas laborales- que es la falta o insuficiencia de apoyos a la gestión. Son empresas, muchas veces, que tienen dificultades, realmente, para desarrollar su gestión empresarial, especialmente aquellas que se han constituido en sociedades anónimas laborales, como consecuencia de la crisis de las propias empresas.

Son empresas que suelen tener problemas de financiación, que muchas veces tienen como origen su propia situación en el pasado o su propia insuficientemente buena gestión, pero que en otras tienen como origen la incompreensión por algunos intermediarios financieros hacia la problemática especial de estas empresas, y la no asunción de que apoyarlas es una obligación constitucional. Muchas de ellas tienen una crisis que es la heredada, la que

las originó, la que todavía no han sido capaces de superar. Pero en otras muchas ocasiones sí han sido capaces de superar la crisis.

Las crónicas de sucesos laborales de incidentes, ponen de manifiesto casi siempre aquellas empresas en las que todavía no ha sido posible superar la crisis. No ponen otras muchas sociedades anónimas laborales en las que el esfuerzo, el sentido común, el tesón, el sacrificio de los trabajadores ha conseguido consolidarlas. Hoy hay muchas sociedades anónimas laborales que fueron empresas privadas en crisis y que hoy están realmente consolidadas como empresas bajo esta forma de gestión.

Desde aquí comprometo nuestro apoyo, y creo cumplir una obligación al comprometer ese apoyo.

Primero, porque son muchos miles de puestos de trabajo los que están en juego. No sería comprensible una política de promoción empresarial que no tuviera como primer objetivo sostener al máximo de lo posible las empresas que en estos momentos tenemos en Asturias.

Segundo, porque lo dice la Constitución, Señorías, que no siempre es leída con suficiente atención en aquellos aspectos que a algunos sectores de la sociedad no conviene. La Constitución compromete a los poderes públicos a apoyar de forma especial al cooperativismo y a las sociedades de trabajo asociado, y a proporcionar a los trabajadores los medios para que accedan a la propiedad de los medios de producción.

Y, en tercer lugar, Señorías, porque lo quiere nuestra política, porque nuestra política no es neutral, no es indiferente; es beligerante para crear empleo, pero es beligerante también para tratar de proporcionar a los trabajadores, cada vez más, un rol de participación en la gestión de las empresas.

Finalmente, porque hay posibilidades reales de expansión de esta fórmula de trabajo asociado; hay posibilidades de que sea una de las

fibras con la que se cree todo un tejido social, económico, que en otras regiones y en otros países ha terminado convirtiéndose en uno de los pilares del desarrollo de la economía.

Hasta ahora, Señorías, hemos desarrollado algunas iniciativas que creo que son importantes: Se ha creado la Escuela de Formación Cooperativa, que me parece que es la única de titularidad pública que existe en España; se han dispuesto ayudas a la sociedad que reúne a las sociedades de trabajo asociado; se han gestionado ayudas crediticias, e incluso las ayudas excepcionales previstas en el marco de las Leyes de Presupuestos han sido destinados casi siempre a este tipo de situaciones en algunos casos importantes.

Pero en el futuro tenemos que dar nuevos pasos, porque creemos en las posibilidades de desarrollo de este sector. Trataremos de convertir la Escuela de Formación Cooperativa existente, que tiene una importante actividad, trataremos de convertirla en el punto de encuentro y de irradiación del movimiento cooperativista. Y vamos a propiciar la creación de un ente que tiene que ser iniciativa -la impulsaremos- de las propias empresas cooperativas o de trabajo asociado, con funciones de apoyo a la gestión de asesoramiento para la renovación tecnológica, y de ayuda financiera, con cuyo ente estamos dispuestos a colaborar, con todo lo que esto significa, y a facilitar otras colaboraciones de instituciones financieras respecto de las que podamos hacer prevalecer nuestra opinión, públicas o privadas.

Yo espero que en breve plazo empecemos a discutir un borrador del proyecto con las partes directamente implicadas, y también con los sindicatos de la Región.

En definitiva, Señorías, creemos en este sector, creemos que es un sector a desarrollar y que, aunque es difícil, puede ser uno de los pilares de la economía del Prin-

cipado, sencillamente porque lo es en otras regiones, sencillamente porque lo es en otros países.

En noveno lugar, les hablaré, Señorías, de la política respecto del sector público empresarial del Estado.

No hará falta que abunde en su importancia. A veces hablamos -cuando pensamos en el sector público empresarial del Estado- únicamente de ENSIDESA, HUNOSA, pero hay PERFRI-SA, porque hay carbones, METALSA, Figaredo, DOMY, Constructora Gijonesa, INESPAL, ENADINSA, Santa Bárbara, Tabacalera..., hay una fortísima presencia del sector público empresarial del Estado en Asturias.

En conjunto, Señorías, más de 45.000 empleos, lo que representa aproximadamente el doce por ciento de todo el empleo en Asturias, económicamente casi un veinte por ciento del valor añadido bruto de la Región, y si nos atenemos a la industria, y no al conjunto de la economía y del empleo, nos encontramos con que representa casi la mitad en una y otra magnitudes, tanto en empleo como en valor añadido; casi la mitad de toda la industria asturiana.

Y estas magnitudes, Señorías, por lo menos las generales, no sé en las de la industria, se multiplican por dos, si consideramos su impacto inducido sobre el empleo y el valor añadido bruto. Y ésta es la realidad del sector público empresarial del Estado en Asturias.

¿Qué está pasando en todo ese sector? Debemos constatar, primero, una cosa muy importante y positiva, que es un serio esfuerzo de inversión y de reindustrialización en las propias empresas, que al menos no tiene precedente en cualquier otra etapa anterior en esta magnitud, y que es imprescindible para asegurar a largo plazo el empleo en estas grandes empresas. Un serio esfuerzo de saneamiento económico, un serio esfuerzo de mejora de la competitividad, esfuerzos que de no realizarse no nos permitiría desarro-

llar el debate en estos términos, porque estaríamos hablando del enterramiento del sector público.

Y ahora estamos hablando de cómo podemos conseguir que se complete ese esfuerzo de saneamiento, mejora de competitividad, inversión, con otras cosas, pero porque una parte muy importante del sector público empresarial en Asturias ha sido asegurado con un coste financiero muy grande -especialmente por parte del Estado-.

Pero la pregunta que con toda legitimidad se hacen Sus Señorías y yo me hago, ¿a qué coste de empleo? Pues a un coste muy alto de empleo.

Según unas estimaciones que todavía no son definitivas, en el período en el que se produjeron todos esos esfuerzos y en el que se seguirán produciendo todos aquellos que ya están previstos -por ejemplo, en la siderurgia hay una previsión que está en parte cumplida y en parte no-, es decir, en el período 81-92, la aplicación de las reducciones de empleo hoy contempladas podrían suponer una merma de entre catorce mil y quince mil empleos. Es simplemente la suma de lo que sin duda Sus Señorías saben que ocurre en las previsiones de cada una de las empresas.

Una parte muy importante de ese ajuste, probablemente entre el sesenta y el setenta por ciento de ese ajuste, ya se ha producido en la economía asturiana. La parte que queda, en consecuencia, es muy inferior a la que ya se ha producido. Es muy difícil, Señorías, calcular el efecto inducido, porque ésta es ya una especulación teórica, pero utilizando métodos convencionales, podríamos estimarlo, probablemente, en algo más de otros tantos empleos, de otros tantos puestos de trabajo. Por tanto, en definitiva, los planes de ajuste del sector público en Asturias, en este período señalado 81-92, están suponiendo entre treinta y treinta y cuatro mil empleos perdidos. Yo espero que ense-

guida, antes del momento o en el plazo que está comprometido en el acuerdo que hemos suscrito con Izquierda Unida, tengamos disponible el informe, del que en estos momentos existe un borrador, sobre el que yo me he permitido hacer este anticipo de datos.

Señorías, pensamos que el entramado económico de Asturias tiene que ser cada vez más autosuficiente, y que tiene que ser menos dependiente, sea con empresas públicas o con empresas privadas, pero que tiene que ser menos dependiente del sector público. Pero este choque, el que les he relatado con números, es un choque que la economía de la Región no puede absorber por sus propios medios.

Y por eso creemos, Señorías, que avanzado ya el mayor volumen de inversión para consolidar las empresas principales, en la consecución de cuya inversión hemos concentrado todos los esfuerzos posibles, porque estamos hablando de magnitudes de enorme tamaño, a costa del erario público, y que eran necesarias para asegurar una parte muy importante del sector público empresarial, pero avanzado ya el mayor número de inversiones, para consolidar las empresas principales, es necesaria la apertura de una negociación, llámemosla negociación o pacto con el INI y con el Estado, sobre el papel del sector público en Asturias y su futuro.

Este ha sido uno de los aspectos más relevantes del pacto que hemos suscrito con Izquierda Unida de Asturias. Yo, desde luego, lo asumo con todas sus consecuencias y asumo el compromiso de desarrollar esa negociación y de resolverla en los términos más satisfactorios para Asturias. Pero queremos que la postura desde Asturias sea consensuada. Hay un procedimiento para ello, que está previsto en los propios acuerdos suscritos con Izquierda Unida. En el marco de ese procedimiento yo me atrevería a anticipar tres grandes criterios de lo que debería ser

un cambio de política del sector público del Estado hacia Asturias.

Primero, la consolidación empresarial y tecnológica de las distintas empresas existentes, permitiéndoles jugar el papel que por sus características le corresponden. Esa consolidación empresarial y tecnológica se está produciendo de manera efectiva en algunas grandes empresas. Pero hay otras en las que no está claro que se estén apurando todas las medidas que permitan que jueguen el papel que por sus condiciones materiales les corresponde. Y podríamos poner el ejemplo de Santa Bárbara. Santa Bárbara tiene en Asturias dos excelentes factorías, con un grado de complementariedad entre ellas que deberían tener capacidad para ofrecer un producto complejo, y no solamente partes de productos que se conciben, diseñan, ensamblan, elaboran, venden y comercializan fuera de Asturias.

Creo que la consecución de un centro de investigación y desarrollo en Asturias sería una medida que permitiría que estas empresas jugaran ese papel. Esa ha sido una propuesta que hemos realizado hace un año, aproximadamente, hace año y medio, y que no ha tenido éxito hasta estos momentos, porque choca contra la concepción no territorial, sino sectorial del Instituto Nacional de Industria. Yo creo que esa concepción no territorial, sino sectorial, tiene que cambiar, porque tiene que acomodarse a una situación distinta, que es el Estado de las Autonomías. Este es un ejemplo de lo que quiero decir cuando hablo de consolidación empresarial y tecnológica de las distintas empresas, permitiéndoles jugar el papel que, por sus características objetivas, por sus condiciones reales, para poder competir, les corresponde.

Segundo. Dinamización del entorno económico de las grandes empresas, favoreciendo la creación de nuevas empresas. Porque las grandes empresas son grandes compradoras de muchos suministros que luego trans-

forman a las que añaden valor y que luego dan lugar a sus productos. Y eso les coloca en una posición de permanencia para favorecer la aparición de nuevas empresas. Hay algunas experiencias, recientes incluso: algunas de las empresas de alta tecnología al que antes me referí pueden tener su principal factor de atracción en esa condición de comprador de una gran empresa pública. Pero creo que eso hay que convertirlo en una práctica normal de las empresas públicas en Asturias, y de la política del Instituto Nacional de Industria en Asturias; y, al mismo tiempo, las empresas del INI están en la cabeza de procesos de transformación industrial y tienen influencia, también, para precipitar comportamientos empresariales de implantación en Asturias, de factorías que puedan desarrollar los productos cuyas materias primas les proporcionan; a eso me refiero cuando hablo de dinamizar el entorno económico de las grandes empresas, esfuerzo que hemos realizado en el pasado, y yo tengo que reconocer que sin el éxito suficiente, puesto que hay algunas realidades en maduración, pero incomparablemente inferiores a las posibilidades.

En tercer lugar, debería producirse un cambio en cuanto a la implantación de nuevas actividades del sector público o impulsadas desde el sector público. No hablo necesariamente de nuevas empresas públicas del Estado, que ¿por qué no?, deberían instalarse también en Asturias. Hablo de que, desde el propio sector público, que se ve obligado a este drenaje de empleo por la ampliación de políticas de mejora de la competitividad, deberá hacerse un esfuerzo para tratar de atraer nuevas actividades que vayan sustituyendo, que vayan proporcionando empleo, el empleo que dejan de proporcionar las antiguas empresas públicas.

Yo creo que hay iniciativas en marcha que son interesantes. Espero que en la mesa constituida al efec-

to se perfilen las características del ente de reindustrialización de las cuencas mineras. Esa sería una forma de conversión de recursos del sector público en iniciativas empresariales nuevas, que permitan ir generando actividades, que vayan compensando la declinación de empleo en las actividades tradicionales.

Con todo ello, lo que pretendo es que formen parte de un programa global. Porque, hasta ahora, el Instituto Nacional de Industria, que es el principal accionista económico de la Región, no ha desarrollado una política de dimensión territorial, salvo las sociedades de desarrollo regional, pero con una dimensión muy pequeña. En mi opinión, dentro de la concepción del Estado de las Autonomías y dentro de la concepción política cooperativa que todos predicamos, que todos predicamos, pero que hay que tratar de poner en práctica, corresponde también al Instituto Nacional de Industria una inflexión que ponga el acento en los efectos territoriales de su política social y económica; que no valore solamente lo que hay que hacer con las empresas que existen o con las que podrían existir desde una perspectiva de gran corporación, sino que como empresa pública tiene que estar influida por factores públicos y por factores sociales y por factores de equilibrio territorial. Y ese es el cambio que vamos a tratar que se produzca en la actitud del Instituto Nacional de Industria hacia Asturias.

Señorías, en el marco de los recientes acuerdos que son, realmente, el punto de partida de esa actitud, pretenderemos desarrollar esa iniciativa con carácter inmediato y yo espero, Señorías, que en éste, como en otros aspectos, en los que nuestra política puede coincidir muchísimo con la de otros partidos, hayan suscrito o no el acuerdo, espero que podamos obtener el respaldo y el compromiso de todos ustedes.

Les hablaré finalmente, Señorías, como décima política, de la

política de inversión pública.

No me refiero a la política de inversión del sector público empresarial, a la que acabo de hacer referencia. Me refiero a la política inversora de los distintos departamentos ministeriales o de la Autonomía, o de los ayuntamientos, en nuestra Región, que tiene mucho que ver con la situación imperfectiva del empleo.

Primero, en lo que tiene de creación directa de empleo la política de construcción en obras públicas implica una generación muy importante de empleo.

En segundo lugar, por lo que tiene de tirón sobre otras actividades económicas.

En tercer lugar, por lo que tiene de mejora de infraestructuras y equipamientos para Asturias y, en consecuencia, al mejorar las infraestructuras y equipamientos para Asturias, en lo que tiene de mejora de los factores de localización empresarial en nuestra Región.

Es una política que depende de dos cosas: de lo que prevén los presupuestos de las Administraciones públicas y de que se ejecuten total o parcialmente esas previsiones presupuestarias; de las dos cosas; y la segunda, muchas veces, es tan importante o más que la primera.

Yo espero que Sus Señorías coincidan en que la evolución de la inversión pública de la Comunidad Autónoma ha venido siendo positiva —y no son mis datos, son los datos del SEOPAN—, ponen de manifiesto que, en el 86, (no están disponibles hasta que no culminen el ejercicio los del 87), Asturias fue, en términos de provincias, puesto que aquí hacen la medición por provincias, la cuarta provincia de España con mayor licitación; por tanto, el presupuesto con más ejecución.

La licitación en Asturias representó un 4'7 por ciento en el 86, de toda la licitación de las Comunidades Autónomas de España. Tanto en población como en producto interior bruto, como potencia económica —en

consecuencia-, Asturias representa algo menos del tres por ciento de España. Y, sin embargo, fue capaz de provocar una licitación del 4'7 por ciento. Llegamos a la consecuencia de que, en el 86, Asturias se situó un 60 por ciento, aproximadamente, por encima de la media española y se produjo un incremento respecto del 85.

Pero eso es una parte de la inversión pública, y está la inversión pública del Estado, por otra parte, y la de los ayuntamientos. Me he referido especialmente a la del Estado.

El Estado ha venido desarrollando unos presupuestos, hablo de presupuestos que podemos considerar moderados, ha habido importantes iniciativas de obras públicas pero, sin embargo, creo que la licitación ha sido manifiestamente más baja de lo necesario, que ha habido problemas de ejecución, y esto ha significado un cierto obstáculo, sin que yo entre en el camino de búsqueda de responsabilidades. Supongo que cada Administración tiene sus problemas y nosotros tenemos los nuestros; pero creo que hay que tratar de que el papel inversor efectivo del Estado en Asturias mejore.

En el futuro, Señorías, la Comunidad Autónoma va a seguir con su esfuerzo inversor y ejecutor, aunque quiero recordarles una advertencia que yo hice en otros momentos: la política de equipamientos colectivos de servicios públicos, más pronto o más tarde, obliga a disminuir la capacidad de inversión en bien de la gestión de las cosas que se crean. Llenar Asturias de centros culturales, un nuevo conservatorio, una nueva biblioteca, son obras muy importantes, pero ahora hay que prestar un buen servicio, y una mejora del servicio siempre comporta un mayor recurso a los medios que son, en definitiva, gastos -no de inversión- que permiten desarrollar ese servicio. Pero, al límite de lo posible y que sea compatible con esos mayores requerimientos que

tiene el nuevo parque de equipamiento en materia sanitaria, en materia de educación, en materia de cultura, en materia de deportes o en otros muchos aspectos, sanitarios, de asistencia social, en términos que sea compatible con el sostenimiento y el nuevo funcionamiento de ese nuevo parque de servicios sociales de que está empezando a disfrutar Asturias, vamos a seguir con nuestro esfuerzo inversor y ejecutor. Pero tenemos que tratar de que el Estado aumente la inversión y comprometa y ejecute toda la inversión prevista.

Y tenemos que tratar, también, de poder acceder a una nueva fuente de financiación para la obra pública importantísima, que es la que suministra la incorporación de España a las Comunidades Europeas y la consideración de Asturias como Región asistida, que le da acceso a todos esos fondos.

Esas son las tres líneas básicas de lo que va a ser nuestra política. ¿Cómo se consigue eso? Pues, negociando políticamente obras concretas y, sobre todo, planteando planes y programas de las características de Programa Nacional de Interés Comunitario que desencadenan inversión y la comprometen. Pero, además, atan la inversión en un calendario; que dan satisfacción a la doble necesidad de aumentar la inversión y de que la inversión se comprometa su ejecución en un calendario preciso. Esta es la técnica que se utiliza en cualquier país europeo para tratar de allegar más recursos. Y se puede realmente allegar más recursos, porque dentro de la política de la Comunidad Económica Europea hay algunas inversiones o algunas asignaciones financieras para obras, que se reparten proporcionalmente o de forma inversamente proporcional a la riqueza que tenga cada región. Pero hay una parte fuera de esa horquilla que consiguen aquellos que elaboran mejores proyectos y que son capaces de conseguir su aprobación.

Yo quiero decirles que este es un camino que ya hemos empezado a recorrer, y que creo que está ofreciendo ya una previsión de resultados. Por ejemplo, para 1988, los presupuestos del Estado en Asturias experimentan un crecimiento -hablo de memoria- en torno al 20 por ciento pero, sobre todo, se produjo una modificación muy importante, un cambio muy importante en el programa de inversiones públicas para Asturias, de inversiones del Estado para Asturias; programa que se hace para varios años, donde, conforme nos alejamos del año en que nos encontramos, es menos concreto, pero ofrece un horizonte, una panorámica de qué es lo que va a gastar el Estado en la Región.

Pues bien, en el Programa de Inversiones Públicas, que estaba previsto en el 86 para entrar en vigor en el 87, -hace un año-, se contemplaba para el 89, 90, inversiones del orden de siete mil, nueve mil millones de pesetas al año. Y ahora, en el Programa de Inversiones Públicas para el 88 y para esos años, se contemplan -89, 90- inversiones que están previstas, inversiones superiores en más del doble. Por tanto, en el terreno de la presupuestación se ha producido ya un cambio importante. Y lo que tenemos que conseguir es que ese cambio importante en el terreno de la presupuestación se convierta en un cambio importante en el terreno de lo que se ejecuta realmente.

Yo creo que, sin duda, el Programa Nacional de Interés Comunitario y otras cosas han tenido que ver, no sé en qué medida, porque es muy difícil establecer qué inversiones en harían en todo caso, qué previsiones se ejecutarían y cuáles son netamente adicionales. Pero, sin duda, la existencia de un Programa Nacional de Interés Comunitario, que significa un esfuerzo en la Comunidad Autónoma, pero importantísimo, del Estado central y adicional, muy importante en otro tanto, de la Comunidad Económica Euro-

pea, ha contribuido a que haya empezado a producirse esta significativa inflexión en la política de inversión pública del Estado hacia Asturias.

Lo que quiero decirles, Señorías, es que el camino es éste, Asturias sería una medida que permitiría que estas empresas jugaran ese papel. Esa ha sido una propuesta que hemos realizado hace un año, aproximadamente, hace año y medio, y que no ha tenido éxito hasta estos momentos, porque choca contra la concepción no territorial, sino sectorial del Instituto Nacional de Industria. Yo creo que esa concepción no territorial, sino sectorial, tiene que cambiar, porque tiene que acomodarse a una situación distinta, que es el Estado de las Autonomías. Este es un ejemplo de lo que quiero decir cuando hablo de consolidación empresarial y tecnológica de las distintas empresas, permitiéndoles jugar el papel que, por sus características objetivas, por sus condiciones reales, para poder competir, les corresponde.

Segundo. Dinamización del entorno económico de las grandes empresas, favoreciendo la creación de nuevas empresas. Porque las grandes empresas son grandes compradoras de muchos suministros que luego transforman a las que añaden valor y que luego dan lugar a sus productos. Y eso les coloca en una posición de preeminencia para favorecer la aparición de nuevas empresas. Hay algunas experiencias, recientes incluso: algunas de las empresas de alta tecnología a que antes me referí pueden tener su principal factor de atracción en esa condición de comprador de una gran empresa pública. Pero creo que eso hay que convertirlo en una práctica normal de las empresas públicas en Asturias, y de la política del Instituto Nacional de Industria en Asturias; y, al mismo tiempo, las empresas del INI están en la cabeza de procesos de transformación industrial y tienen influencia, también, para pre-

capitar comportamientos empresariales de implantación en Asturias, de factorías que puedan desarrollar los productos cuyas materias primas les proporcionan; a eso me refiero cuando hablo de dinamizar el entorno económico de las grandes empresas, esfuerzo que hemos realizado en el pasado, y yo tengo que reconocer que sin el éxito suficiente, puesto que hay algunas realidades en maduración, pero incomparablemente inferiores a las posibilidades.

En tercer lugar, debería producirse un cambio en cuanto a la implantación de nuevas actividades del sector público o impulsadas desde el sector público. No hablo necesariamente de nuevas empresas públicas del Estado, que ¿por qué no?, deberían instalarse también en Asturias. Hablo de que, desde el propio sector público, que se ve obligado a este drenaje de empleo por la ampliación de políticas de mejora de la competitividad, deberá hacerse un esfuerzo para tratar de atraer actividades que vayan sustituyendo, que vayan proporcionando empleo, el empleo que dejan de proporcionar las antiguas empresas públicas.

Yo creo que hay iniciativas que son interesantes. Espero que en la mesa constituida al efecto se perfilen las características del Ente de reindustrialización de las cuencas mineras. Esa sería una forma de conversión de recursos del sector público en iniciativas empresariales nuevas, que permitan ir generando actividades, que vayan compensando la declinación de empleo en las actividades tradicionales.

Con todo ello, lo que pretendo es que formen parte de un programa global. Porque, hasta ahora, el Instituto Nacional de Industria, que es el principal accionista económico de la Región, no ha desarrollado una política de dimensión territorial, salvo las sociedades de desarrollo regional, pero con una dimensión muy pequeña. En mi opinión, dentro de la concepción del Estado de las Autonomías y dentro de la

concepción política cooperativa del Estado de las que todos predicán, pero que hay que tratar de poner en práctica, corresponde también al Instituto Nacional de Industria una inflexión que ponga el acento en los efectos territoriales de su política social y económica; que no valore solamente lo que hay que hacer con las empresas que existen o con las que podrían existir desde una perspectiva de gran corporación, sino que como empresa pública tiene que estar influida por factores públicos y por factores sociales y por factores de equilibrio territorial. Y ese es el cambio que vamos a tratar que se produzca en la actitud del Instituto Nacional de Industria hacia Asturias.

Señorías. en el marco de los recientes acuerdos que son, realmente, el punto de partida de esa actitud, pretenderemos desarrollar esa iniciativa con carácter inmediato y yo espero, Señorías, que en éste, como en otros aspectos, en los que nuestra política puede coincidir muchísimo con la de otros partidos, hayan suscrito o no el acuerdo, espero que podamos obtener el respaldo y el compromiso de todos ustedes.

Les hablaré finalmente, Señorías, como décima política, de la política de inversión pública.

No me refiero a la política de inversión del sector público empresarial, a la que acabo de hacer referencia. Me refiero a la política inversora de los distintos departamentos ministeriales o de la Autonomía o de los ayuntamientos, en nuestra Región, que tiene mucho que ver con la situación imperfectiva del empleo.

Primero, en lo que tiene de creación directa de empleo, la política de construcción en obras públicas implica una generación muy importante de empleo.

En segundo lugar, por lo que tiene de tirón sobre otras actividades económicas.

En tercer lugar, por lo que tiene de mejora de infraestructuras y

equipamientos para Asturias y, en consecuencia, al mejorar las infraestructuras y equipamientos para Asturias, en lo que tiene de mejora de los factores de localización empresarial en nuestra Región.

Es una política que depende de dos cosas: fde lo que prevén los presupuestos de las Administración públicas y de que se ejecuten total o parcialmente esas previsiones presupuestarias; de las dos cosas; y la segunda, muchas veces, es tan importante o más que la primera.

Yo espero que Sus Señorías coincidan en que la evolución de la inversión pública de la Comunidad Autónoma ha venido siendo positiva -y no son mis datos, son los datos del SEOPAN-, ponen de manifiesto que, en el 86, (no están disponibles hasta que no culminen el ejercicio los del 87), Asturias fue, en términos de provincias, puesto que aquí hacen la medición por provincias, la cuarta provincia de España con mayor licitación; por tanto, el presupuesto con más ejecución.

La licitación en Asturias representó un 4,7 por ciento en el 86, de toda la licitación de las Comunidades Autónomas de España. Tanto en población como la producto interior bruto, como potencia económica -en consecuencia-, Asturias representa algo menos del tres por ciento de España. Y, sin embargo, fue capaz de provocar una licitación del 4,7 por ciento. Llegamos a la consecuencia de que, en el 86, Asturias se situó un 60 por ciento, aproximadamente, por encima de la media española y se produjo un incremento respecto del 85.

Pero eso es una parte de la inversión pública, y está la inversión pública del Estado, por otra parte, y la de los ayuntamientos. Me he referido especialmente a la del Estado.

El Estado ha venido desarrollando unos presupuestos, hablo de presupuestos que podemos considerar moderados, ha habido importantes iniciativas de obras públicas pero,

sin embargo, creo que la licitación ha sido manifiestamente más baja de lo necesario, que ha habido problemas de ejecución, y esto ha significado un cierto obstáculo, sin que yo entre en el camino de búsqueda de responsabilidades. Supongo que cada Administración tiene sus problemas y nosotros tenemos los nuestros; pero creo que hay que tratar de que el papel inversor efectivo del Estado en Asturias mejore.

En el futuro, Señorías, la Comunidades Autónoma va a seguir con su esfuerzo inversor y ejecutor, aunque quiero recordarles una advertencia que yo hice en otros momentos: la política de equipamientos colectivos de servicios públicos, más pronto o más tarde, obliga a disminuir la capacidad de inversión en bien de la gestión de las cosas que se crean. Llenar Asturias de centros culturales, un nuevo conservatorio, una nueva biblioteca, son obras muy importantes, pero ahora hay que prestar un buen servicio, y una mejora del servicio siempre comporta un mayor recurso a los medios que son, en definitiva, gastos -no de inversión- que permiten desarrollar ese servicio. Pero, al límite de lo posible y que sea compatible con esos mayores requerimientos que tiene el nuevo parque de equipamiento en materia sanitaria, en materia de educación, en materia de cultura, en materia de deportes o en otros muchos aspectos, sanitarios, de asistencia social, en términos que sea compatible con el sostenimiento y el nuevo funcionamiento de ese nuevo parque de servicios sociales de que está empezando a disfrutar Asturias, vamos a seguir con nuestro esfuerzo inversor y ejecutor. Pero tenemos que tratar de que el Estado aumente la inversión y comprometa y ejecute toda la inversión prevista.

Y tenemos que tratar, también, de poder acceder a una nueva fuente de financiación para la obra pública importantísima, que es la que suministra la incorporación de España

a las Comunidades Europeas y la consideración de Asturias como Región asistida, que le da acceso a todos esos fondos.

Esas son las tres líneas básicas de lo que va a ser nuestra política. ¿Cómo se consigue eso? Pues, negociando políticamente obras concretas y, sobre todo, planteando planes y programas de las características de Programa Nacional de Interés Comunitario que desencadenan inversión y la comprometen. Pero, además, atan la inversión en un calendario; que dan satisfacción a la doble necesidad de aumentar la inversión y de que la inversión se comprometa su ejecución en un calendario preciso. Esta es la técnica que se utiliza en cualquier país europeo para tratar de allegar más recursos. Y se puede realmente allegar más recursos, porque dentro de la política de la Comunidad Económica Europa hay algunas inversiones o algunas asignaciones financieras para obras, que se reparten proporcionalmente o de forma inversamente proporcional a la riqueza que tenga cada región. Pero hay una parte fuera de esa horquilla que consiguen aquellos que elaboran mejores proyectos y que son capaces de conseguir su aprobación.

Yo quiero decirles que éste es un camino que ya hemos empezado a recorrer, y que creo que está ofreciendo ya una previsión de resultados. Por ejemplo, para 1988, los presupuestos del Estado en Asturias experimentan un crecimiento -hablo de memoria- en torno al 20 por ciento pero, sobre todo, se produjo una modificación muy importante, un cambio muy importante en el programa de inversiones públicas para Asturias, de inversiones del Estado para Asturias; programa que se hace para varios años, donde, conforme nos alejamos del año en que nos encontramos, es menos concreto, pero ofrece un horizonte, una panorámica de qué es lo que va a gastar el Estado en la Región.

Pues bien, en el Programa de In-

versiones Públicas, que estaba previsto en el 86 para entrar en vigor en el 87, -hace un año-, se contemplaba para el 89, 90, inversiones del orden de siete mil, nueve mil millones de pesetas al año. y ahora, en el Programa de Inversiones Públicas para el 88 y para esos años, se contemplan -89, 90- inversiones que están previstas, inversiones superiores en más del doble. Por tanto, en el terreno de la presupuestación se ha producido ya un cambio importante. Y lo que tenemos que conseguir es que ese cambio importante en el terreno de la presupuestación se convierta en un cambio importante en el terreno de lo que se ejecuta realmente.

Yo creo que, sin duda, el Programa Nacional de Interés Comunitario y otras cosas han tenido que ver, no sé en qué medida, porque es muy difícil establecer qué inversiones se harían en todo caso, qué previsiones se ejecutarían y cuáles son netamente adicionales. Pero, sin duda, la existencia de un Programa Nacional de Interés Comunitario, que significa un esfuerzo en la Comunidad Autónoma, pero importantísimo, del Estado central y adicional, muy importante en otro tanto, de la Comunidad Económica Europea, ha contribuido a que haya empezado a producirse esta significativa inflexión en la política de inversión pública del Estado hacia Asturias.

Lo que quiero decirles, Señorías, es que el camino es éste, que vamos a hacer el seguimiento preciso de la ejecución de las inversiones del Estado en Asturias, porque creemos que, aunque es incumbencia de la Administración central, lo es nuestra también los efectos de una política sobre el empleo en la actividad económica de la región. Recurriremos a la exigencia en lo que sea necesario.

Esas diez políticas que acabo de exponer tendrán su complemento en las políticas sectoriales, que ya fueron examinadas hace cien

días, aproximadamente, por esta Cámara y, también, en las comparecencias de los Consejeros. No me he referido a la política para la agricultura, para la pesca, para la industria, para la minería, para el comercio, para el transporte, para la construcción, para el turismo, ni he hecho referencia, tampoco, a situaciones concretas de empresas concretas, salvo en algún caso, a título de ejemplo, porque creo que ése es un asunto sobre el que se ha producido debate, y sobre el que puede volver a producirse, sin duda, cuando Sus Señorías lo deseen.

Ya dije que no haría un planteamiento sectorial, porque, en ese caso, este debate podría prolongarse durante muchas más horas.

Por el contrario, lo que he intentado decir y lo que he intentado transmitirles es que la política de creación de empleo, la política de lucha contra el paro, Señorías, únicamente será fructífera si se descompone en muchas políticas distintas.

No vale decir: hay que optar por la alta tecnología en Asturias. No vale decir: hay que optar por la empresa pública o por la obra pública o por la empresa privada o por las iniciativas locales o por pedir que nos lo hagan otros o por decir "hagámoslo nosotros". Es necesaria una batería, un amplio abanico, un elenco, un conjunto de políticas distintas, pero coherentes entre sí, que vayan permitiendo construir una Asturias económica distinta.

Quiero decirles que el porvenir de Asturias debe construirse sobre una economía muy diversificada sectorialmente: sectores tradicionales, sí, pero, además, otros muchos sectores que, en estos momentos, no hay o tienen un desarrollo muy ligero en Asturias. Muy diversificada institucionalmente: empresa pública, sí, y empresa privada, también. Pero, empresa social, cooperativa, sociedades anónimas laborales, empresas de trabajo en coopera-

ción, iniciativas locales de empleo, también, porque en esos sectores institucionales de empresa se está produciendo un gran desarrollo en otros países, precisamente, en aquéllos en los que se registran mayores tasas de crecimiento de empleo y de actividad económica. Muy diversificada en cuanto a los tamaños empresariales, porque nuestra crisis, Señorías, está asociada, precisamente, a pocos sectores, sólo básicamente a la empresa pública, mucha empresa grande y vulnerable. Y tenemos que procurar que en la economía asturiana se desarrollen políticas que vayan diversificando todo el panorama desde esa perspectiva sectorial, institucional y de tamaños.

Lo necesitamos, Señorías, para disminuir la vulnerabilidad de la región, pero, también, para dotar a Asturias de un entramado económico sólido y dinámico que sea cada vez más autosostenido, aunque durante mucho tiempo tengamos que exigir medidas reindustrializadoras desde el sector público empresarial.

Señorías, ¿todo lo expuesto es posible? Creo que todo lo expuesto es posible, pero es muy difícil de conseguir. Porque no se ha hablado, Señorías, de políticas que requieren un alto grado de colaboración y acompañamiento de ritmos entre las Administraciones públicas local, autonómica y central. Porque esto no es fácil.

Hemos hablado de políticas que requieren un cambio sustancial en la actitud de sector público empresarial hacia Asturias, y es por lo que les dije antes que esto no es fácil, porque su concepción no es territorial, es sectorial y empresarial, de corporación.

Hemos hablado de políticas que requieren un cambio en la actitud de aparato formativo, educativo y universitario. Ese cambio consiste en que todo ese aparato se ponga al servicio de la economía, y eso no es fácil, o que ponga al servicio de la economía una parte importante

de sus recursos.

Hemos hablado de políticas que descansen sobre la pequeña iniciativa y, también, sobre la disposición de muchas personas para cooperar en una empresa, y ese espíritu de asunción de riesgo en una pequeña iniciativa o de voluntad de cooperar para crear algo que sea riqueza para los propios protagonistas y, también, para la sociedad no es fácil.

Hemos hablado de políticas que requieren una actitud positiva y receptiva hacia la innovación y las nuevas tecnologías, no una actitud sarcástica. No es fácil, y no es fácil en una región, y yo lo acepto, cuya memoria de prosperidad está asociada a la industria tradicional.

Señorías, no hemos hablado, pero está debajo de todo el discurso, de un cambio fundamental: de la disposición a crear y asumir mayor riesgo, por parte de los empresarios. Y como correlato, la disposición por parte de toda la sociedad asturiana a respetar y a apoyar la iniciativa empresarial en lo que tenga de creación, sea privada, pública, cooperativa, aquella que cree riqueza y empleo para los asturianos.

Señorías, estoy hablando, en definitiva, de que toda la sociedad asturiana en materia de creación de empleo y de desarrollo económico empiece a conjugar, yo diría que obsesivamente, dos verbos: los verbos "emprender" y "cooperar". y todo ese cambio exige un marco para que se produzca, y ese marco es el consenso.

No hablo sólo del consenso político, no hablo sólo, Señorías, del consenso social. Hablo, incluso, de un clima general de acuerdo, de compromiso, de corresponsabilización, de voluntad de trabajo en común por parte de todos los sectores de la sociedad asturiana.

Obviamente, el núcleo debe estar constituido por el mayor grado de acuerdo político que sea posible y creo que en los últimos días hemos avanzado mucho más de lo que se

piensa en ese camino, y el mayor grado de acuerdo que sea posible entre los interlocutores sociales, y que intentaremos que se produzca en un futuro próximo y se institucionalice en el Consejo Económico y Social, y cuya creación está comprometida en los acuerdos que hemos suscrito hace unos días con Izquierda Unida.

Es evidente, Señorías, que la batalla contra el desempleo no se puede ganar en Asturias si no se gana en el marco nacional y en el marco internacional del que formamos parte. Sería una quimera pensar que en Asturias se consiga superar una situación de crisis económica y desempleo que no han conseguido superar los políticos regionales de ninguna Comunidad Autónoma en España o de ninguna región europea. El marco de una parte importantísima de la resolución de nuestros problemas está fuera de Asturias, y el que no lo asuma así no vive la realidad.

Pero en Asturias podemos hacer muchas cosas para ayudar a ganar esa batalla. Por tanto, Señorías, mi intervención, además de describir un proyecto global para crear empleo, que resume, integra y proyecta lo que se expuso en el programa de investidura, en las intervenciones de los Consejeros y en muchos aspectos, también, de los acuerdos a los que recientemente hemos llegado, además de describir ese proyecto, contiene un llamamiento a los interlocutores sociales, empresarios y sindicatos, a los intermediarios financieros que deben comprometerse más con el desarrollo económico de la región, a los ayuntamientos que deben implicarse más en la política de fomento del empleo, a la Administración del Estado, sin cuya cooperación, la mayor parte o una parte importante de estas políticas no sería posible, al Instituto Nacional de Industria, a la Universidad y, si me lo permiten, Señorías, al conjunto de la sociedad.

Un llamamiento para trabajar en

común en estas direcciones y en otras que Sus Señorías tengan a bien proponer, trabajar en común en las direcciones que nos conduzcan a la recuperación económica y a la creación de empleo para los asturianos.

Concluyo diciéndoles que, desde el Gobierno del Principado, vamos a tratar de cumplir con nuestra cuota, que no rehuimos, y que es muy importante, no trato de eludir nuestra responsabilidad, nuestra cuota, que consiste en empujar ese proyecto, poner a su servicio todas aquellas medidas que he avanzado en la exposición e intentar que sea asumido por todas las partes de las que, también, depende su realización.

Señor Presidente, señoras y se-

ñores Diputados, muchas gracias por su atención.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente.

Se suspende la sesión, hasta el miércoles, día once, a las diez de la mañana.

(Eran las trece horas y veintitrés minutos.)

- o0o -



DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Palacio del Principado. c/ Fruela, 17.
33071 - OVIEDO. Suscripción anual: 2.100 ptas. Depósito Legal O-2.443-82